



MURAL

INFORMATIVO

DETALLES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACION AL SERVICIO:

DETALLES DE LOS BIENES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACION AL SERVICIO:

DETALLES DE LOS BIENES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACION AL SERVICIO:

Informational posters on the left side of the bulletin board, featuring text and images related to local government services and citizen responsibilities.

Resolución Municipal de San Carlos

Resolución Municipal de San Carlos

Resolución Municipal de San Carlos

Resolución Municipal de San Carlos

Resolución Municipal de San Carlos

Official municipal resolutions and forms on the right side of the bulletin board, including various administrative documents and forms.

Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
 Calle Principal s/n. Jarabacoa, P.R. 00951-1001
 Teléfono: (787) 833-1111 Fax: (787) 833-1112

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de los Ciudadanos
 Articulados a la Ley 10 de 2002 del P.R.

Resumen de los Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

1. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa es el órgano de gobierno y administración del municipio. Sus competencias se derivan de la Constitución y de la Ley 10 de 2002 del P.R. y se ejercen en beneficio de los ciudadanos.

2. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos.

3. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos.

4. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el municipio.

5. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

6. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

7. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

8. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

9. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

10. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

YUNIOR TORRES
 GESTIÓN 2020-2024

DETALLES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN AL SERVICIO.

1. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos.

2. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos.

3. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el municipio.

4. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

5. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

6. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

7. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

8. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

9. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

10. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

DETALLES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN AL SERVICIO.

1. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos.

2. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos.

3. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el municipio.

4. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

5. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

6. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

7. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

8. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

9. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

10. El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos que residen en el extranjero.

DETALLES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN AL SERVICIO.



Mientras un operativo de mantenimiento se desarrolla en el Parque del Proyecto VerbaBueno, por disposición del alcalde, Yunior Torres.

Mentando la calidad de vida de los jarabacoenses.



Por disposición del alcalde, Yunior Torres, un equipo de colaboradores, dirigidos por Ana Celeste Riquelme, realizaron limpieza en el Parque del Proyecto VerbaBueno.

Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
 Calle Principal s/n. Jarabacoa, P.R. 00951-1001
 Teléfono: (787) 833-1111 Fax: (787) 833-1112

PLAN DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALITATIVAS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JARABACOA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Sueldo de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
2. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
3. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
4. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
5. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
6. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
7. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
8. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
9. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00
10. Salarios de los funcionarios públicos	Personas	100	1.000,00	100.000,00

¡POR EL JARABACO QUE TODOS QUEREMOS!

Yunior Torres Torres
 Alcalde Municipal

INFORMATIVO

Mediante un operativo de iluminación, quedó debidamente iluminado el Parque del Proyecto Yerbabuena, por disposición del alcalde, Yunior Torres.

Mejorando la calidad de vida de los municipios.

Se aplicaron las indicaciones de entrada y salida del Ayuntamiento.

Se aplicaron las indicaciones de salida del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
 Calle Independencia #1, Jarabacoa, P.R. 00951
 Teléfono: 809-324-1000 FAX: 809-324-2777 FAX: 809-324-1000

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS DEL SERVICIO DE BARRIO DE 1999
 ESPACIO PÚBLICO DE BARRIO DE 1999

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1	Centro de la Ciudad	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
2	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
3	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
4	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
5	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
6	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
7	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
8	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
9	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
10	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
11	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
12	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
13	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
14	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
15	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
16	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
17	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
18	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
19	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
20	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.

Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
 Calle Independencia #1, Jarabacoa, P.R. 00951
 Teléfono: 809-324-1000 FAX: 809-324-2777 FAX: 809-324-1000

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS DEL SERVICIO DE BARRIO DE 1999
 ESPACIO PÚBLICO DE BARRIO DE 1999

ACTUALIZADO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2007

El Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa cuenta con un departamento encargado de mantener y mejorar la seguridad de los espacios públicos de Jarabacoa para garantizar el bienestar de sus habitantes. El presente plan de buenas prácticas y normas del servicio de barrio de 1999 tiene como objetivo establecer las normas que rigen el uso de los espacios públicos de Jarabacoa, así como las acciones que se deben tomar para garantizar la seguridad de los espacios públicos de Jarabacoa.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1	Centro de la Ciudad	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
2	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
3	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
4	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
5	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
6	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
7	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
8	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
9	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
10	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
11	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
12	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
13	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
14	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
15	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
16	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
17	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
18	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
19	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
20	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.

Mediante un operativo de iluminación, quedó debidamente iluminado el Parque del Proyecto Yerbabuena, por disposición del alcalde, Yunior Torres.

Se aplicaron las indicaciones de entrada y salida del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
 Calle Independencia #1, Jarabacoa, P.R. 00951
 Teléfono: 809-324-1000 FAX: 809-324-2777 FAX: 809-324-1000

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS DEL SERVICIO DE BARRIO DE 1999
 ESPACIO PÚBLICO DE BARRIO DE 1999

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1	Centro de la Ciudad	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
2	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
3	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
4	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
5	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
6	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
7	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
8	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
9	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
10	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
11	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
12	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
13	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
14	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
15	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
16	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
17	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
18	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
19	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.
20	Parque del Proyecto Yerbabuena	Lunes a Domingo	5.000 m. x 3.000 m.

F-700	Todos el casco urbano (Cerro de la Cruz)		De lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m.
F-701	Sectores: La Cruz, Abraham el Mirador, La Cruz Cota el Yero, Palo Blanco, Estancia y el Bucan	Lunes y Domingo	Mañana
F-702	Sectores: Boscón, Metán II, La Avellanada, La Rueda, La Morena, O'Connell, el Paje de Jero, el Yuyo y Los Buques	Lunes a Sábado	De lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m. De sábado de 1:00 a 5:00 p.m.
F-703	Comerciales y Casco Urbano	Lunes a Sábado	De lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m.
F-704	Tramitación y Centro de la Ciudad	Lunes a Sábado	De lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m.
F-705	Sectores: Centro Histórico, Los Comederos, el Subito, Plaza O'Connell y Plaza Nueva	Lunes y Sábado	Tarde
F-706	Sectores: La Colina, Surco, San Pedro, Ciudad Jarama, Centro Alto y La Castellana	Lunes a Sábado	Mañana

II. RUTAS CON FRECUENCIA QUOTIDIANA

FICHA	SECTORES	FRECUENCIA	HORA
F-603 y F-700	Casco Urbano (Centro-Ciudad)	Lunes a Domingo	Noche

III. RUTAS CON FRECUENCIA EN LAS ZONAS RURALES

FICHA	SECTORES	FRECUENCIA	HORA
F-706	Cancón y Ahijadero, zona de cultivo, Los Cabaños, Centro urbano, Ciudad Vieja, Los Cabaños, Plaza Rujón, La Laguna, La Cruz, Ahijadero y zona de agricultura, Ciudad Vieja, Los Cabaños, zona de Pesca, Ahijadero, zona de la sal, la salinera y la Maracaiba	Lunes a Sábado (1 día)	Mañana
F-706	San Pedro, La Cruz, Ahijadero y zona de agricultura, Ciudad Vieja, Los Cabaños, zona de Pesca, Ahijadero, zona de la sal, la salinera y la Maracaiba	Lunes a Sábado (2 días)	Mañana
F-707	San Pedro, La Cruz, Ahijadero y zona de agricultura, Ciudad Vieja, Los Cabaños, zona de Pesca, Ahijadero, zona de la sal, la salinera y la Maracaiba	Lunes a Sábado (3 días)	Mañana

IV. RUTAS CON FRECUENCIA REGIONALES

FICHA	SECTORES	FRECUENCIA	HORA
F-708	Sector Ciudad Vieja	Lunes a Sábado	Mañana
F-603	Manigua y El Centro Viejo	Lunes a Sábado	Tarde
F-600	Sector El Ahijadero y Plaza Nueva	Lunes y Domingo	Tarde

Revisado por: María Concepción
 Subdirectora de Brigadas de Limpieza y Recolección
 Redactado por: Lic. Dayany Pérez
 Encargada SERVICIOS



Formulario de solicitud de servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios.

Ayuntamiento Municipal de Yareacua

El presente formulario debe ser diligenciado y entregado en el Centro de Atención al Ciudadano, ubicado en la Calle Principal, número 100, de la ciudad de Yareacua, para el mes de mayo del 2023.

Nombre del solicitante: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fecha de entrega: _____

El presente formulario debe ser diligenciado y entregado en el Centro de Atención al Ciudadano, ubicado en la Calle Principal, número 100, de la ciudad de Yareacua, para el mes de mayo del 2023.